

GACETA



OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Directora IRENE ALBA TORRES

Calle Morelos, No. 43, Col. Centro Tel. 817-81-54 Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CLXXIX	Xalapa-Enríquez, Ver., martes 10 de febrero de 2009.	Núm. Ext. 49
-------------	--	--------------

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS, CELEBRADO ENTRE LOS EJECUTIVOS FEDERAL Y ESTATAL PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA CONFINAMIENTO DE CORREDOR ORIZABA-RÍO BLANCO-CIUDAD MENDOZA.

folio 148

PAÑAS INSTITUCIONALES DEL IFE Y DE LOS INSTITUTOS ESTATALES ELECTORALES, DENTRO DE LAS PRECAMPANAS FEDERALES QUE SE LLEVARÁN A CABO EL 31 DE ENERO AL 11 DE MARZO DE 2009, EN LAS 21 ENTIDADES FEDERATIVAS QUE NO TENDRÁN PROCESO ELECTORAL CON JORNADA ELECTORAL COINCIDENTE CON LA FEDERAL.

folio 123

ORGANISMO OPERADOR DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL ESTADO

REGLAS DE OPERACIÓN.

folio 214

H. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA, VER.

REGLAMENTO PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y LAS INFECTOCONTAGIOSAS.

folio 211

NORMAS TÉCNICAS DE COMPETENCIA LABORAL.

Pág.80

folio 215

REGLAMENTO INTERIOR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

folio 212

INSTITUTO ELECTORAL VERACRUZANO

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL QUE SE APRUEBA EL MODELO DE PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS MENSAJES DE CAM-

REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.

folio 213

NÚMERO EXTRAORDINARIO

Código: NVSES005
 Título: IMPLEMENTAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA EN MODALIDAD PRESENCIAL

Descripción de la Norma Técnica de Competencia Laboral del Estado de Veracruz:

Servir como referente para el desarrollo de la función laboral, la evaluación y certificación de las personas que se dedican a implementar el proceso de aprendizaje en el Sistema de Educación Superior Tecnológica en modalidad presencial.

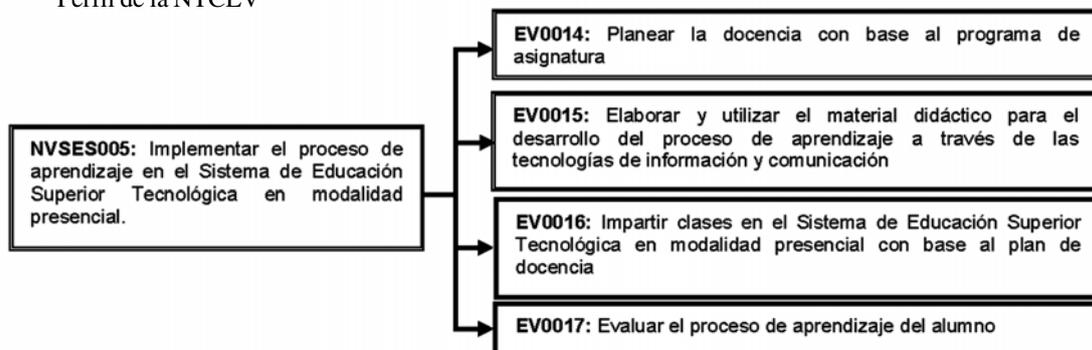
Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas del Sistema de Educación Superior Tecnológica que planean la docencia con base al programa de asignatura, elaboran y utilizan material didáctico para el desarrollo del proceso de aprendizaje, imparten clases y evalúan el proceso de aprendizaje del alumno con apoyo de las tecnologías de información y comunicación.

También puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en NTCLV.

Comité de Normalización de Competencia Laboral del Estado de Veracruz que la elaboró:

Sistema de Educación Superior Tecnológica

Perfil de la NTCLV



Código: NVSES005
 Unidad de Competencia: Implementar el proceso de aprendizaje en el Sistema de Educación Superior Tecnológica en modalidad presencial

Código: EV0014
 Elemento de Competencia 1 de 4: Planear la docencia con base al programa de asignatura

La persona es competente cuando demuestra los siguientes Criterios de Evaluación:

Fecha de autorización por parte del H. Comité Técnico de ORACVER:

16-diciembre-2008

Nivel de Competencia Laboral:

Tres

Competencia en un conjunto de actividades profesionales que requieren el dominio de diversas técnicas para ser ejecutado de forma autónoma, con responsabilidad de coordinación y supervisión de trabajo técnico y especializado. Exige la comprensión de los fundamentos técnicos y científicos de las actividades y la evaluación de los factores del proceso y de sus repercusiones económicas

Ocupaciones:

1. Capacitador
2. Facilitador
3. Instructor

Clasificación según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN):

Sector: 61 Servicios Educativos

Subsector: 611 Servicios Educativos

Rama: 6117 Servicios de apoyo a la educación

Subrama: 611710 Servicios de apoyo a la educación

Clase: 611710 Servicios de apoyo a la educación

PRODUCTOS

P1. La instrumentación didáctica elaborada con base a los contenidos de la asignatura y el calendario escolar:

* Indica el nombre del departamento/área académica, el nombre de la carrera, el nombre de la asignatura y periodo escolar,

* Contiene el nombre y firma del docente,

* Incluye los objetivos de aprendizaje y los tiempos programados por unidad, congruentes y pertinentes con el objetivo de la asignatura,

* Especifica los temas y subtemas por unidad de acuerdo a los establecidos en el programa de estudios,

* Detalla las actividades del docente y actividades y productos de aprendizaje del alumno, acordes con el objetivo de aprendizaje de la asignatura y por unidad,

* Indica los materiales de apoyo y equipo requerido por unidad,

* Especifica las fuentes de información de acuerdo a la asignatura,

* Contiene el espacio para observaciones generales de la unidad,

* Contiene la ponderación de los criterios de evaluación para acreditar la unidad, de acuerdo a la normatividad de acreditación de programas de estudio vigente en la institución,

* Incluye la fecha de elaboración y fecha de entrega de la instrumentación, y

* Esta validado con el visto bueno de las autoridades académicas correspondientes, de acuerdo a la estructura de la institución.

P2. La planeación del curso elaborada con base al calendario escolar académico y al horario de la asignatura:

* Indica el nombre de la carrera y periodo escolar,

* Contiene el nombre y firma del docente,

* Incluye el objetivo general y el desglose del contenido de la asignatura,

* Indica el nombre de la asignatura, grupo en que se va a impartir la asignatura, y el número de unidades,

* Contiene el seguimiento de la fecha programada contra la fecha real en el avance programático de la asignatura,

* Especifica las horas teóricas y horas practicas, y los criterios de evaluación correspondientes para acreditar la unidad

* Incluye las fechas programadas para cada actividad y para la evaluación de la asignatura, y

* Esta validado con el visto bueno de las autoridades académicas correspondientes, de acuerdo a la estructura de la institución.

CONOCIMIENTOS

C1. Saber aplicar la normatividad de acreditación de programas de estudio vigente.

C2. Saber utilizar en el proceso educativo los siguientes medios de multimedia de las tecnologías de la información y la comunicación:

* Video

* Voz

* Datos

C3. Conocer los principios de las siguientes teorías del aprendizaje:

* Conductismo

* Cognitivismo

* Constructivismo

* Humanismo

C4. Comprender los principios de educación de adultos

C5. Conocer la normatividad de operación de la academia

C6. Saber aplicar las siguientes técnicas de aprendizaje:

* Expositiva

* Diálogo/discusión

* Demostración/ejecución

* Vivenciales

* Proyectos

ACTITUDES

A1. Orden:

* Cuando se presentan secuencial y lógicamente los temas y subtemas en las actividades de aprendizaje, conforme a la instrumentación didáctica validada.

Glosario

1. Acreditar: Se entiende como la aprobación de la asignatura

2. Actividades del alumno: Se refiere a aquellas que va a hacer el alumno para aprender (prácticas, tareas, visitas industriales, etc.)

3. Actividades del docente: Aquellas que realiza el docente para que el estudiante aprenda

4. Criterios de acreditación: Valor porcentual que se asigna a cada actividad

5. Equipo requerido: Puede ser el cañón, pintarrón, retroproyector, computadora, conexión a internet, etc.

6. Fuente de información: Todas las referencias que se consideran para consultar algún tema (bibliografía, direcciones electrónicas, revistas, etc.)

7. Materiales de apoyo: Son para el docente (antología, sitios webs, material multimedia, etc.)

8. Producto de aprendizaje: Reporte de práctica, carpeta de evidencias, exámenes teórico y practico

9. Ponderación: Asignación de un porcentaje a cada criterio de calificación para evaluar

10. Teorías del aprendizaje: Conductivismo: Estudio del comportamiento de los seres vivos en lo observable y manipulable.

Cognitivismo: Estudio del conocimiento y como se da el proceso de aprendizaje mental.

Constructivismo: Adquisición de conocimientos por propia construcción en la que el sujeto se conoce, ordena y organiza el mundo desde su propia experiencia.

Humanismo: El Individuo percibe sus experiencias como una realidad y reacciona a sus percepciones.

Código: Elemento de Competencia 2 de 4: Elaborar y utilizar el material didáctico para el desarrollo del proceso de aprendizaje a través de las tecnologías de información y comunicación.

La persona es competente cuando demuestra los siguientes Criterios de Evaluación:

DESEMPEÑOS

D1. Revisa el funcionamiento y conexión del equipo electrónico:

- * Antes de iniciar el uso del mismo:
- * Verificando las condiciones de seguridad para el funcionamiento del equipo electrónico, y
- * Asegurándose de que cuenta con conexión eléctrica y de datos.

D2. Opera los periféricos de los equipos electrónicos:

- * Conectándolos al inicio de la clase en sus respectivas terminales y verificando su funcionamiento,
- * Ajustando las funciones básicas del proyector electrónico, y
- * De acuerdo a la planeación para el desarrollo de la clase.

D3. Busca información en motores de búsqueda en línea:

- * Ingresando la dirección electrónica en la barra del navegador,
- * Activando hipervínculos,
- * Navegando hacia atrás y delante en las páginas visitadas,
- * Ingresando una palabra-frase clave en la barra del buscador,
- * Combinando criterios de selección en la búsqueda, y
- * De acuerdo con el tema a desarrollar.

D4. Crea archivos electrónicos:

- * Iniciando la aplicación en el sistema operativo,
- * Capturando la información en el archivo de acuerdo con el material a elaborar, y
- * Guardando el archivo en una unidad de almacenamiento.

D5. Elabora el formato del plan de clase con el procesador de texto:

- * Configurando el tamaño de los márgenes de acuerdo con la información que contiene,

* Asignando el espacio interlineal entre párrafos y letras de acuerdo con los requerimientos de la información, y

* Aplicando las funciones de copiar, cortar y pegar de acuerdo con los requerimientos de la información que contiene

D6. Elabora el formato del material didáctico con presentador gráfico:

- * Seleccionando el diseño y estilo de la diapositiva de acuerdo con los requerimientos del material didáctico a elaborar,
- * Configurando su orientación de acuerdo con los requerimientos de elaboración, e
- * Incluyendo transiciones entre las diapositivas de acuerdo con la secuencia del material didáctico.

D7. Elabora el formato de la lista de avance de resultado de las evaluaciones con la hoja de cálculo:

- * Ajustando el tamaño de filas y columnas de acuerdo con los campos requeridos por el material a elaborar, e
- * Incorporando fórmulas para realizar cálculos básicos entre celdas de acuerdo con los requerimientos del material a elaborar.

D8. Finaliza la utilización de los equipos electrónicos:

- * Apagándolos y desconectando los periféricos de los mismos

PRODUCTOS

P1. La presentación electrónica elaborada con presentador gráfico:

- * Está de acuerdo con las actividades determinadas en el plan de clase,
- * Presenta imágenes de acuerdo con los temas de la clase, y
- * Contiene elementos de audio y animaciones de acuerdo con la función del material y con el objetivo de la clase.

P2. La lista de avance de resultado de las evaluaciones elaborada con hoja de cálculo:

- * Contiene columnas y filas configuradas de acuerdo a la cantidad de información a presentar,
- * Incluye imágenes y títulos congruentes con la información contenida, y
- * Muestra los nombres de los alumnos organizados en orden ascendente.

P3. El instrumento de evaluación del alumno elaborado con procesador de textos:

- * Incluye instrucciones para su resolución congruentes con la evaluación a realizar,
- * Está de acuerdo con el propósito y contenido de la unidad,
- * Presenta columnas y filas de acuerdo con la evaluación a realizar, y

* Contiene encabezado, títulos e imágenes coherentes con la evaluación a realizar.

P4. El respaldo elaborado de los productos electrónicos:

* Incluye los archivos nombrados de acuerdo con la información que contiene cada uno de ellos,

* Contiene los archivos ordenados en una carpeta electrónica, y

* Se presenta en un dispositivo de almacenamiento extraíble.

CONOCIMIENTOS

C1. Medida de seguridad física de equipo electrónico

C2. Medidas correctivas básicas del funcionamiento del equipo electrónico.

Código: Elemento de Competencia 3 de 4: Impartir clases en el Sistema de Educación Superior Tecnológica en modalidad presencial con base al plan de docencia
EV0016

La persona es competente cuando demuestra los siguientes Criterios de Evaluación:

DESEMPEÑOS

D1. Realiza el encuadre al inicio del curso:

* De acuerdo con lo establecido en el programa de estudios,

* Conforme al objetivo y metodología determinados en el avance programático e instrumentación didáctica,

* Aplicando la evaluación diagnóstica al grupo,

* Exponiendo la presentación de la asignatura,

* Creando un ambiente participativo con los alumnos,

* Aclarando las expectativas del grupo de acuerdo a la asignatura,

* Acordando las reglas de operación y participación,

* Informando a los alumnos sobre la forma en que se evaluará su aprendizaje,

* Especificando los criterios y mecanismos de evaluación, las fechas y el lugar donde se aplicará,

* Especificando los instrumentos a utilizar, y

* Conduciendo al grupo para la formulación de compromisos de aplicación del aprendizaje.

D2. Guía clases en el Sistema de Educación Superior Tecnológica:

* Desarrollando el contenido de los temas del plan de clase,

* Aplicando las técnicas de aprendizaje conforme al plan de clase,

* Manejando el lenguaje verbal y no verbal acorde con las características de los alumnos,

* Facilitando el aprendizaje del grupo de manera perma-

nente durante la clase,

* Propiciando que los alumnos del grupo usen el equipo electrónico durante la clase,

* De acuerdo al objetivo del tema de la clase,

* Conforme con los acuerdos establecidos en el encuadre,

* De acuerdo con la dinámica de los alumnos,

* Manejando los equipos y materiales de apoyo didáctico conforme a sus instrucciones de uso y recomendaciones didácticas,

* Facilitando la realización de la síntesis de los contenidos temáticos desarrollados al final de la clase,

* Indicando el logro de los objetivos y orientando para el logro de los no alcanzados,

* Especificando la forma de medir el objetivo de la clase y la fecha de cumplimiento,

* Sugiriendo al grupo bibliografía y referencias electrónicas de reforzamiento de acuerdo con los temas de la clase, y

* Realizando el cierre de la clase con la participación del grupo

PRODUCTOS

P1. El plan de clase aplicado:

* Contiene el nombre y firma del docente,

* Incluye el objetivo de la unidad,

* Especifica el nombre de la asignatura, y el número de la clase,

* Indica el periodo de las clases y la fecha con base a los temas,

* Detalla el nombre y contenido de los temas de la clase y objetivos para cada uno,

* Contiene la explicación de las técnicas de aprendizaje para cada uno de los temas,

* Incluye la relación de los recursos materiales y estrategia de evaluación del grupo,

* Detalla las actividades que debe realizar el alumno,

* Incluye las fuentes de información de acuerdo a los temas de la unidad,

* Esta validado con el visto bueno de las autoridades académicas correspondientes, de acuerdo a la estructura de la institución.

P2. La información seleccionada de manera electrónica:

* Está de acuerdo con el propósito y con el tema de la clase,

* Incluye la referencia electrónica consultada, y

* Se presenta en un documento de procesador de textos.

CONOCIMIENTOS

C1. Saber aplicar las técnicas de aprendizaje

C2. Saber aplicar el proceso para diseñar la evaluación diagnóstica

C3. Conocer las acciones a tomar con base a los resultados

de la evaluación diagnóstica

C4. Comprender el uso y dominio de los componentes del equipo electrónico

ACTITUDES

A1. Iniciativa:

* Cuando resuelve situaciones no previstas en la planeación de clase

A2. Equidad:

* Cuando trata con igualdad a los alumnos al acordar las reglas de operación y participación

A3. Respeto:

* Cuando se comunica con los alumnos utilizando los canales adecuados durante el encuadre del curso

A4. Orden:

* Cuando imparte los temas siguiendo la secuencia establecida en el plan de clase

A5. Tolerancia:

* Cuando maneja al grupo atendiendo las diferentes opiniones que se presentan al impartir la clase

A6. Amabilidad:

* Cuando da un trato cordial a los alumnos durante la impartición de la clase.

Glosario

1. Avance programático: Es la forma de control que permite verificar que la planeación del curso que hace el docente se realice en los tiempos establecidos con la finalidad de cumplir el programa de estudios. También se conoce como hojas de asignatura con desglose de unidades temáticas.

2. Asignatura: También se conoce el término de materia.

3. Cierre de la clase: Es el proceso que incluye un resumen y conclusión de la clase.

4. Encuadre: Es la información que se proporciona al alumno relacionada con la impartición de la asignatura y/o tema a tratar, reglas de operación y participación dentro del aula, así como los criterios para la evaluación de competencias.

5. Estrategia de evaluación: Son las herramientas que utiliza el docente para obtener evidencias del conocimiento (tareas, investigación, exposición, participación).

6. Evaluación diagnóstica: es el instrumento que permite identificar el nivel de conocimiento previo de cada uno de los alumnos con respecto a la asignatura

7. Instrumentación didáctica: Planeación del aprendizaje del alumno en función de las actividades a desarrollar por el docente durante el desarrollo de la asignatura a impartir durante el periodo escolar. Se puede encontrar en la planeación docente

8. Plan de clase: También se conoce como planeación docente.

9. Planeación docente: Formato en donde se establece la secuencia lógica de las actividades a desarrollar por los involucrados en el proceso de aprendizaje.

10. Programa de estudios: Es el documento en el que se organizan los contenidos temáticos de la asignatura.

11. Técnicas de aprendizaje: Es el conjunto de actividades que el docente estructura para que el alumno construya el conocimiento.

12. Técnicas grupales: Medios y herramientas que utiliza el docente para generar dinámica de grupo que facilita la impartición de clase.

Código: Elemento de Competencia 4 de 4: Evaluar el proceso de aprendizaje del alumno
EV0017

La persona es competente cuando demuestra los siguientes Criterios de Evaluación:

DESEMPEÑOS

D1. Aplica las evaluaciones diagnóstica, intermedia y final del aprendizaje:

* De acuerdo a las instrucciones de cada una,

* Utilizando los instrumentos de evaluación especificados, y

* Con base en los objetivos y criterios de evaluación establecidos para la asignatura.

PRODUCTOS

P1. El reporte de avance de resultados de las evaluaciones requisitado:

* Está en el formato establecido por el departamento/área académica,

* Especifica el nombre de los alumnos y la calificación parcial obtenida por cada uno,

* Contiene el análisis de los instrumentos de evaluación,

* Incluye recomendaciones para el rediseño y reestructuración de las técnicas didácticas con base al índice de reprobación,

* Contiene recomendaciones de estrategias remediales al área académica de acuerdo a los índices de reprobación.

P2. El informe final de la asignatura requisitado:

* Incluye la información de acuerdo al formato establecido por el departamento/área académica,

* Contiene recomendaciones en su caso para la reestructuración de los contenidos de la materia, e

* Incluye la antología de la asignatura, unidad por unidad.

P3. Los instrumentos de evaluación aplicados.

* Incluyen los datos generales establecidos por el departamento/área académica,

* Son el resultado de los pares académicos,

* Están diseñados de acuerdo a una pedagogía cuadri-sectorial.

* Contienen reactivos diseñados y validados a partir del contenido temático de la asignatura, e

* Incluye reactivos ponderados con relación a su grado de complejidad.

CONOCIMIENTOS

C1. Conocer las técnicas y tipos de Instrumentos de evaluación.

ACTITUDES

A1. Imparcial:

* Cuando aplica sin distinción los criterios de evaluación establecidos.

Glosario

1. Criterios y mecanismos de evaluación: Concepción y acción de evaluar respecto a un campo de evaluación definido

2. Evaluación diagnóstica: Es el instrumento que nos permite reconocer las habilidades y conocimientos que se requieren por parte del docente para la asignatura.

3. Evaluación final: Es el instrumento de mediano plazo que nos permite medir el avance de las habilidades y conocimientos que se han generado al término de la asignatura.

4. Evaluación intermedia: Es el instrumento de mediano plazo que nos permite medir el avance de las habilidades y conocimientos que se han generado hasta ese momento.

5. Estrategias de evaluación: Conjunto de técnicas que ayudan a medir la manera de evaluar el conocimiento

6. Informe final de la asignatura: Formato de análisis estadístico, que reporta los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos de evaluación a los alumnos.

7. Instrumento de Evaluación: Es una herramienta que sirve para medir el conocimiento adquirido

8. Pedagogía cuadrisectorial: Los cuatro cuadrantes de los hemisferios: analítico, reflexivo, lateral etc.

Código:

NVSAL006

Título:

CUIDADO INTEGRAL DEL BINOMIO MADRE-HIJO ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL PARTO

Descripción de la Norma Técnica de Competencia Laboral del Estado de Veracruz:

Servir como referente para el desarrollo de la función laboral, la evaluación y certificación de las personas que se dedican al cuidado integral del binomio madre-hijo antes, durante y después del parto, lo cual implica atender a la madre y al hijo en gestación, durante el parto y en el periodo de cuarentena; y considerando que tienen la responsabilidad de mantenerse en constante comunicación con el personal de salud correspondiente.

También puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en NTCLV.

Comité de Normalización de Competencia Laboral del Estado de Veracruz que la desarrolló:

Sector Salud

Fecha de autorización por parte del H. Comité Técnico de ORACVER:

16-diciembre-2008

Nivel de Competencia:

Tres

Competencia en un conjunto de actividades profesionales que requieren el dominio de diversas técnicas para ser ejecutado de forma autónoma, con responsabilidad de coordinación y supervisión de trabajo técnico y especializado. Exige la comprensión de los fundamentos técnicos y científicos de las actividades y la evaluación de los factores del proceso y de sus repercusiones económicas

Ocupaciones:

1. Partera

Clasificación según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN):

Sector 62: Servicios de la Salud y de Asistencia Social

Subsector 621: Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados

Rama 6213: Otros consultorios para el cuidado de la salud

Subrama 62139: Otros consultorios para el cuidado de la salud

Clase 621398: Otros consultorios del sector privado para el cuidado de la salud